PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC. DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



SOMBRERETE, ZAC. A

30 DE ENERO

DEL 2017

ASUNTO:

SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES CON GRADUACIÓN NO MAYORA 10° G. LEZUMA, S.A. DE C.V.

CALLE LAS PLAYAS #1. (CENTRO)

SOMBRERETE, ZAG.

OFICIO No.A.L/@338/2847

GCM-010710-UU1

C.P. 99100 TEL. (433) 93 5 02 09

LICENCIA:

42-91693

GRISPIN LÓPEZ VALDEZ

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 13 Y 14 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

2020 DEPOSITO DE CERVEZA P/BOTELLA CERRADA CON EL GIRO DE: C. FORTUNA # 58, LUIS MOYA, SOMBRERETE, ZAC.

CON HORARIO DE: UNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS. DOMINGOS DE 11:00 A 20:00 HORAS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

EL TESORERO MUNICIPAL

FINANZAS MUNICIPALES

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

SOMBRERETE ZAC

L.C. JUAN JOSÉ FRAIRE DUEÑEZ